

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10194 SOLABELLA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
12 DE MAYO DE 1948, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se comunica que las Juntas Generales Universales de las mercantiles anunciantes celebradas en fecha de 14 de Abril de 2010, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de Solabella, Sociedad Limitada, de 12 de Mayo de 1948, Sociedad Limitada, que será disuelta sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de todas las sociedades intervinientes.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los casos legalmente establecidos y en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

En Barcelona, 14 de abril de 2010.- Don Juan Sole Branchadell, Administrador solidario de la absorbente.

ID: A100026853-1